



Primer Concurso Nacional de Ensayos para estudiantes de enseñanza media: **Secundari@s en la Memoria y los DDHH.**

### ***La No Violencia Activa y el cambio social***

#### **CONVOCATORIA.**

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, junto al patrocinio del Instituto Nacional de Derechos Humanos INDH, en su misión de promover la memoria y los DDHH como elementos centrales para contribuir a una cultura que fomente la convivencia democrática, la justicia y la paz, convocan a jóvenes estudiantes de tercero y cuarto medio de todo el país a la primera versión del concurso de ensayo ***Secundari@s en la Memoria y los DDHH.*** Para esta versión 2021, centrando su reflexión en torno a *La No Violencia activa y los cambios sociales.*

Agradecemos el Patrocinio a esta iniciativa del **Instituto Nacional de Derechos Humanos INDH.**

El Concurso de Ensayo ***Secundari@s en la Memoria y los DDHH es*** una invitación a que las y los jóvenes investiguen los antecedentes históricos en Chile y/o en el mundo sobre las experiencias de No Violencia Activa, además de reflexionar críticamente, por ejemplo, en torno a los siguientes asuntos:

- Estrategias pertinentes para la prosecución de cambios sociales en el Chile de hoy
- Aportes y/o limitaciones de la No Violencia Activa para enfrentar eficazmente los conflictos sociales.
- Motivaciones para adoptar la No Violencia Activa como modo de vida y como forma de lucha social.

Esperamos de las y los participantes, una reflexión original y bien fundada, que abandone las posiciones fáciles y las respuestas cómodas para abordar estos temas de alto interés social y político, en especial para las nuevas generaciones.



## BASES DEL CONCURSO

Este certamen será regido por las presentes Bases, que regulan las condiciones generales de este llamado.

1. **¿Quiénes pueden participar?** Podrán participar jóvenes residentes en Chile, que durante 2021 estén cursando tercer o cuarto año de enseñanza media, de cualquier establecimiento educacional del país, que presenten un trabajo original e inédito. Los trabajos pueden tener como co-autores hasta 2 personas.
2. **Inscripción.** Cada uno de los y las postulantes deberán completar el **Formulario de Inscripción** con sus datos personales (Nombre, RUT, edad, mail, teléfono, colegio de autor, autora o autores) y el **Formulario de Autorización de Uso**. Cabe hacer notar que, si él o la postulante es menor de edad, dichos documentos deberán ser firmados por su padre, madre o tutor legal.

2.1. El Formulario de Inscripción y el Formulario de Autorización de Uso estarán disponibles en la página web <https://ww3.museodelamemoria.cl/>.

2.2 Finalmente, deben enviar dentro del plazo, el ensayo en archivo PDF al correo: [concursoensayoem@museodelamemoria.cl](mailto:concursoensayoem@museodelamemoria.cl). Indicando en el Asunto el nombre de su ensayo.

3. **Requisitos formales:** El ensayo debe contener solamente su título y seudónimos de autor/es o autoras. Con una extensión mínima de 4 y un máximo de 7 carillas tamaño carta, espacio simple, letra Arial tamaño 12.

El ensayo debe ser en español, original e inédito y no debe estar comprometido para su publicación ni haber obtenido premios en otros concursos.

La estructura del escrito debe comprender introducción, cuerpo y conclusión.

Para estos efectos, se entenderá por ensayo, a “*un escrito en prosa en el cual un autor desarrolla sus ideas sobre un tema determinado con carácter y estilo personales*”.<sup>1</sup> Quedarán fuera de competencia las obras de ficción, biografías y autobiografía, reportajes, crónicas, entre otras.

---

<sup>1</sup> Diccionario de la real Academia de la Lengua.



4. **Calendario del Concurso:** El concurso contempla las siguientes etapas: postulación, admisibilidad, evaluación y premiación.

**4.1 Postulación:** El plazo de postulación se extenderá desde el 9 de junio de 2021, fecha de publicación de estas bases y **hasta el día 31 de agosto de 2021 a las 23:59 horas.**

**4.2 Admisibilidad.** Durante segunda semana de septiembre, la organización del concurso revisará ensayos e inscripciones y aquellas que cumplan con los requisitos formales de estas bases, serán declarados admisibles. Esta resolución será inapelable.

**4.3. Evaluación.** Los ensayos declarados admisibles serán sometidos a la evaluación de un jurado integrado por las siguientes personas:

- Verónica Reyna
- Agustín Squella
- Rosa Parisi
- Juan Azocar
- Miriam Krawczyk
- Alejandra Bravo
- Manuel De Ferrari
- Josefina Morandé.

El jurado evaluará los ensayos y procederá a la deliberación de acuerdo con los criterios establecidos en estas bases y la calidad y aporte del trabajo, seleccionando 10 ensayos ganadores. El jurado podrá incluir criterios de paridad de género y de representatividad de regiones.

El resultado se dará a conocer el 1 de diciembre de 2020, mediante publicación en el sitio web <https://ww3.museodelamemoria.cl>. La organización se reserva el derecho a preseleccionar un número menor de trabajos en caso de que fuese necesario. La organización no hará uso de los trabajos no seleccionados.



**4.4 Premiación.** Las y los autores de los 10 ensayos ganadores recibirán los siguientes premios: consistirá en

- Un **Set de material educativo**
- Publicaciones del Museo y de ensayistas nacionales.
- Un **Diploma de distinción**

El Jurado podrá establecer, a su juicio y sin obligación, 3 a 5 distinciones especiales a repartir entre los 10 ensayos seleccionados. La ceremonia de premiación se verificará durante el mes de diciembre del presente año en forma presencial o virtual, dependiendo de las condiciones sanitarias.

Los trabajos ganadores del concurso formarán parte de una publicación de un libro digital del Primer Concurso de Ensayos **Secundari@s en La Memoria y los DDHH**. Su lanzamiento se realizará durante el año 2022.

5. **Otras Normas.** Los participantes seleccionados autorizan a la organización a publicar y exhibir parte de sus obras, así como las autorías respectivas sólo para iniciativas de difusión y campaña de publicidad por medios radiales, televisivos, digitales y de prensa en general, sin que ello obligue al pago de derecho alguno por estas acciones.
6. **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES GENERALES** Al momento de inscribirse, la participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y Condiciones. Cualquier incumplimiento de las condiciones establecidas en estas bases implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la revocación de los premios. El organizador no será responsable por problemas de transmisión de datos o por los formularios que contengan datos incompletos o que no respondan a las presentes bases. Cualquier situación que no esté contemplada en estas bases será resuelta por el jurado del concurso y su organización de manera inapelable.
7. **Material de Apoyo.** En la sección Concurso de Ensayo del sitio del Museo, se podrá a disposición un conjunto de herramientas que le permitirán a quienes se interesen en participar, indagar respecto a: ¿qué es un ensayo? y consejos prácticos para elaborar un ensayo. Estos materiales solo tiene como finalidad orientar su labor y no constituyen necesariamente una pauta de evaluación.